



INTERPELACIÓN A MINISTRA DE SALUD

SEÑOR DIRECTOR:

Solo en el primer semestre de 2024 el Ministerio de Salud destinó más de \$38 mil millones en pagar sentencias judiciales que lo obligaron a costear tratamientos para enfermedades de alto costo como la Atrofia Muscular Espinal.

En la interpelación a la ministra de Salud nosotros preguntaríamos cómo el Ministerio planea abordar las necesidades de los pacientes que sufren de enfermedades raras, más aún hoy, que ya sabemos que no fueron incluidos en el nuevo decreto de la ley Ricarte Soto, por lo que el Estado sigue sin dar solución concreta a cientos de personas que se deterioran día a día por la inacción y la falta de voluntad política, formando una lista de espera totalmente invisibilizada para las autoridades.

Llama profundamente la atención que el Estado siga insistiendo en pagar tratamientos a través de judicializaciones que tardan mucho tiempo en resolverse y cumplirse, en lugar de diseñar estructuras de acceso transparentes y equitativos que permitan asegurar la cobertura de estos tratamientos, mejorar nuestro acceso a nuevas tecnologías y hacer un uso más eficiente de los limitados recursos estatales disponibles.

Alejandro Andrade
Presidente de Fecher